



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONAVIM
COMITÉ NACIONAL DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER

ANEXO TÉCNICO PARA LA APLICACIÓN DE RECURSOS DESTINADOS A LAS ACCIONES DE COADYUVANCIA PARA LAS DECLARATORIAS DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN ESTADOS Y MUNICIPIOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

En cumplimiento a la Cláusula Primera del Convenio de Coordinación de fecha 31 de marzo de 2022, celebrado entre la Secretaría de Gobernación y el Gobierno del Estado Libre y soberano de Quintana Roo, de conformidad con el numeral Vigésimo octavo, de los Lineamientos para la obtención y aplicación de recursos destinados a las Acciones de Coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres en Estados y Municipios para el Ejercicio Fiscal 2022 (**LINEAMIENTOS**), se estipula lo siguiente:

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

A. DATOS GENERALES

Entidad federativa:

Gobierno del Estado Libre y soberano de Quintana Roo

Nombre del proyecto:

AVGM/QROO/AC2/IQM/46

Acción de Coadyuvancia de acceso al Subsidio:

Prevención. Conlleva a garantizar la prestación de servicios jurídicos, médicos y psicológicos especializados y gratuitos para la recuperación de las víctimas directas o indirectas.

Fecha en que la Entidad Federativa solicitó el Subsidio:

19 de enero de 2022

Instancia Local Responsable:

Instituto Quintanarroense de la Mujer

Instancia Local Receptora:

Instituto Quintanarroense de la Mujer

B. MONTO APROBADO

Monto aprobado:

\$1,800,000.00 (Un millón Ochocientos Mil pesos 00/100 Moneda Nacional)

Monto coparticipación:

No aplica

Fecha de inicio del Proyecto:

01 de junio de 2022

Fecha estimada de conclusión que no exceda del 31 de diciembre de 2022

31 de diciembre de 2022



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL PARA LA ATENCIÓN
Y SEGUIMIENTO A NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES
INDÍGENAS O AFROMEXICANAS QUE SUFREN
VIOLENCIAS



**INSTITUTO QUINTANARROENSE
DE LA MUJER**

C. DESIGNACIÓN DE ENLACE

En ese sentido, en cumplimiento al Lineamiento Décimo noveno he tenido a bien designar como **enlace** ante **CONAVIM** a:

Nombre: Lcda. Ingrid Alejandrina Flores Arjona
Cargo: Secretaria Técnica del Instituto Quintanarroense de la Mujer
Área de adscripción: Secretaria Técnica
Teléfono institucional: (983) 833 13 23 ext. 108
Correo Institucional: secretaria.tecnica@iqm.gob.mx
Domicilio: Avenida Benito Juárez, número 49, Colonia Centro, Código Postal 77000, Chetumal, Quintana Roo.

D. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

d.1 Justificación

Medida de Atención
Medida de Seguridad Crear módulos de atención inmediata para mujeres en situación de riesgo en los municipios que comprende la declaratoria de AVGM. Su funcionamiento deberá contemplar asistencia multidisciplinaria (personal jurídico, psicológico, médico, de trabajos sociales y elementos de seguridad) y el respectivo protocolo de actuación de las y los servidores públicos encargados de brindar los servicios correspondientes.

Acción Coadyuvante
Prevención
Desarrolla de acciones estratégicas para la identificación, atención, canalización y seguimiento a niñas, adolescentes y mujeres indígenas o afromexicanas que sufren violencias.

Objetivo General
Brinda a las Mujeres en situación de violencia de los Municipios de Solidaridad, Bacalar, Isla Mujeres y Puerto Morelos, servicios especializados en la prevención y atención de las violencias de género a través de unidades de atención integradas por un equipo multidisciplinario que identifique, atienda, canalice y de seguimiento a cada caso para coadyuvar a la recuperación integral de las mujeres y en su caso a hijas e hijos.

- Objetivos Específicos:**
- Generar procesos de colaboración con instituciones que apoyen a las Mujeres y niñas en situación de violencia.
 - Crear Unidades de Atención a través de la contratación de servicios para contar con especialistas que brinden a las mujeres en situación de violencia, servicios psicológicos, jurídicos, médicos y de trabajo social.
 - Generar estrategias para la detección de mujeres y niñas en situación de violencia para su canalización a las Unidades y/o a las Instituciones las cuales brinden atención a sus casos específicos.

d.2 Metodología

Objetivos específicos	Actividades	Indicadores	Medios de verificación
Realizar 3 Mesas de Trabajo con autoridades de instituciones de los municipios de Bacalar, Isla Mujeres, Solidaridad y Puerto Morelos donde atenderán a las mujeres canalizadas por las Unidades de Atención.	Realización de Mesas de Trabajo con autoridades de instituciones que brinden atención a mujeres que sean canalizadas desde las Unidades de Atención en temas de salud y procuración de justicia.	Número de Instituciones asistentes a las Mesas de Trabajo	Minuta de acuerdo de colaboración
Contar con tres profesionistas de las áreas de psicología, tres de Derecho, Dos de salud y tres de Trabajo Social con perspectiva de género que brinden asesoría y atención integral a mujeres en situación de violencia a través de las Unidades. Así como de una coordinadora con formación en Derechos Humanos e igualdad de Género que de seguimiento oportuno al cumplimiento de las metas y objetivos del Proyecto.	Contar con profesionistas de las áreas de Psicología, Derecho, Salud y Trabajo Social con perspectiva de género que brinden asesoría y atención integral a mujeres en situación de violencia a través de las Unidades. Contar con una Coordinadora con formación en derechos humanos e igualdad de género que de seguimiento oportuno al cumplimiento de las metas y objetivos del proyecto.	Numero de profesionistas	Contrato de prestación de servicios profesionales, Plan de trabajo Informes mensuales



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONAVIM
COMITÉ QUINTANARROENSE PARA LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER

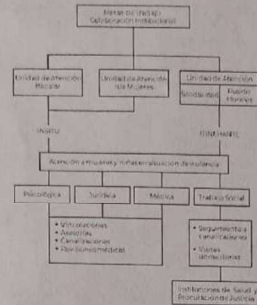
Contar con dos Unidades de Atención inmediata y especializada in situ para la atención de mujeres en situación de violencia para los municipios Bacalar e Isla Mujeres del Estado de Quintana Roo.	Apertura de 2 Unidades de Atención in situ que brinde servicios integrales a mujeres en situación de violencia en las áreas psicológica, jurídica, trabajo social y en el caso de la Unidad de Isla Mujeres, con personal de Salud.	Número de Unidades de Atención inmediata aperturadas	Evidencia Fotográfica
Contar con una Unidad de Atención inmediata y especializada itinerante para la atención de mujeres en situación de violencia para los municipios Solidaridad y Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo.	Apertura de 1 Unidad de Atención itinerante que brinde servicios integrales a mujeres en situación de violencia en las áreas psicológica, jurídica, salud y de trabajo social. Adquisición de vehículo para traslado de integrantes de la unidad itinerante.	Número de Unidad de Atención inmediata aperturada Adquisición de un vehículo	Evidencia Fotográfica Contrato de compraventa Factura de vehículo. Resguardo de Vehículo
	Compra de materiales e insumos para las Unidades de Atención para brindar servicios de atención a las mujeres de los municipios.		Evidencia Fotográfica Contrato de compraventa Facturas de compra
	Brindar atención inmediata con perspectiva de género a mujeres en situación de violencia que acuden a las 3 Unidades de Atención.	Número de mujeres que asistieron y fueron asesoradas, atendidas y/o canalizadas por las Unidades de Atención en cada municipio.	Expedientes de mujeres atendidas. Informes y reportes de actividades.
	Realizar acciones estratégicas que permitan la detección de mujeres receptoras de violencia que se les brindó atención y/o canalización.	Número de mujeres detectadas en situación de violencia y que fueron atendidas y/o canalizadas por la Unidad de Atención en cada municipio.	Lista de asistencia. Evidencia Fotográfica de acciones. Informes y reportes de actividades.

d.2.1 Pasos a desarrollar

En este proyecto, se propone el contar con una Unidad de Atención in situ en el municipio de Bacalar, una Unidad de Atención in situ en el municipio de Isla Mujeres y una Unidad de Atención itinerante que aborde a los municipios de Solidaridad y Puerto Morelos que no cuentan con Módulos que les brinden estos servicios a las mujeres y que han presentado aumento de diferentes tipos de violencia, por lo que, para dar cumplimiento, se presentan las siguientes fases de acción:

- Mesas de Trabajo**
Realizar Mesas de Trabajo convocando a través del Instituto Quintanarroense de la Mujer a Instituciones Estatales y Municipales del área de la Salud y de Procuración de Justicia de los municipios de Bacalar, Isla Mujeres, y otra con los municipios de Solidaridad y Puerto Morelos para solicitar su colaboración para la atención de canalizaciones realizadas a través de las Unidades de Atención para cumplir con metas del proyecto.
- Contratación de servicios de especialistas.**
Para brindar una atención integral en las Unidades es necesario contar con una persona que coordine el trabajo de las tres Unidades de Atención para la correcta comprobación de los recursos otorgados por la CONAVIM, también contar con tres psicólogas, tres abogadas, dos del área de la Salud y tres trabajadoras sociales que cuenten con formación en género quienes atenderán mujeres en los municipios donde se ubicarán las Unidades.
- Creación de Unidades de Atención que brindarán servicios integrales a mujeres y/o su posible canalización.**
Se crearán dos Unidades de Atención inmediata y especializada in situ para la atención de mujeres en situación de violencia para los municipios Bacalar e Isla Mujeres, así como una Unidad itinerante que les brinde estos servicios en los municipios Solidaridad y Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo. A través de estas, se brindará a las mujeres en situación de violencia la atención de primer contacto para brindarles asesoría sobre sus casos particulares y también se les informará sobre los servicios institucionales que tienen servicios que les puedan apoyar dentro de su municipio o a nivel estatal.
- Acciones estratégicas para detección de casos de mujeres que están en situación de violencia y su vinculación a la Unidad de Atención.**
Las acciones estratégicas de detección son de vital importancia ya que permitirán visibilizar si hay mujeres que viven en situación de violencia y que por cualquier situación no hayan recibido atención o seguimiento de sus casos en particular. Esto en el entendido que algunas mujeres no reconocen la violencia por situaciones cotidianas que han sido normalizadas.
- Seguimiento de casos y canalización a Instituciones.**
Al detectar la situación y necesidades de las mujeres, se procederá a planear su terapia o su canalización con la institución pertinente hasta darle seguimiento a sus casos a través de las profesionistas de Trabajo Social. Se realizarán visitas domiciliarias si el caso lo requiere y la vinculación con instituciones estatales y/o municipales, que les continúen brindando herramientas para su empoderamiento y autonomía, hasta salir de estas situaciones de violencia a partir de su toma de decisiones.

Imagen 1. Diagrama de flujo de las fases del proyecto.



d.3 Cobertura geográfica y población beneficiaria

Cobertura demográfica
Nombre de los territorios

varios municipios
Isla Mujeres, Bacalar, Solidaridad y Puerto Morelos

Grupo etario
Seleccionar todas las opciones que coincidan

- 0 a 6 años
- 7 a 11 años
- 12 a 17 años
- 18 a 30 años
- 30 a 59 años
- 60 años en adelante

Tipo de población que se atiende
Seleccionar todas las opciones que coincidan

- Población de mujeres
- Población de hombres
- Servidoras y servidores públicos u operadores jurídicos

En el caso de atender a población de mujeres, ¿El proyecto va dirigido para uno o varios grupos en mayor situación de vulnerabilidad?
Seleccionar todas las opciones que coincidan

- Niñas y adolescentes
- Adultas mayores
- Indígenas
- Migrantes y/o refugiadas
- Afromexicanas
- Desplazadas internas
- Con discapacidad
- LGBT+
- Madres jefas de familia
- Usuarías de drogas
- En situación de calle
- Víctimas de violencia
- Familiares de víctimas
- Privadas de la libertad
- Otras (Especifique)

d.4 Actores estratégicos

Actor	Tipo de participación
Instituto Quintanarroense de la Mujer	Coordinación, ejecución y vigilancia para cumplimiento del proyecto.
Gobiernos Municipales locales/ Institutos Municipales de la Mujer de Bacalar, Isla Mujeres, Puerto Morelos y Solidaridad.	Colaboración en las actividades a realizar en el proyecto en las diferentes localidades de su municipio, así como en el apoyo para la ubicación estratégica de la Unidad de Atención.
Servicios de Salud Municipales y Estatales	Colaboración en la atención de Mujeres que por violencia necesitan recibir atención médica.
Instituciones de Procuración de Justicia	Colaboración en la atención de casos de mujeres que viven una situación de violencia específica y que requiere intervención de autoridades en procuración de justicia.

d.5 Identificación de riesgos y cómo afrontarlos

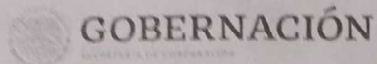
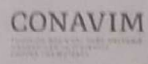
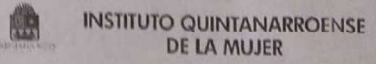
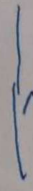
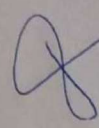
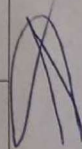
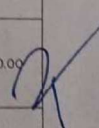
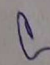
Riesgo	Medidas de afrontamiento
Falta de compromiso de Instituciones para dar atención a las Mujeres que sean canalizadas por la Unidad de Atención.	Vigilancia y seguimiento puntual de resultados de casos canalizados por parte del Instituto Quintanarroense de la mujer y las personas

	profesionistas, en específico por las Trabajadoras Sociales.
Cambios del semáforo epidemiológico respecto al COVID 19	Contar con información actual respecto a las medidas sanitarias pertinentes para la ejecución del proyecto y cuidar se cumplan para evitar riesgos tanto para la población como para las personas que van en las Unidades de Atención.

d.6 Cronograma de actividades y gasto

(Las actividades deben de coincidir con las asentadas en el punto **d.2 Metodología**). Si requiere más campos relativos al mes puede agregarlos en el orden correspondiente.

Actividades	Concepto de gasto	Mes								Monto
		JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
Realizar 3 mesas de trabajo, convocando a través del Instituto Quintanarroense de la Mujer a Instituciones Estatales y Municipales del área de la Salud y de Procuración de Justicia y autoridades municipales de los municipios de Bacalar, Isla Mujeres, Solidaridad y Puerto Morales.	3 Mesas de Trabajo de 2 horas cada una	Junio								\$0.00
Contar con una Coordinadora del proyecto que dé seguimiento a las acciones que cada Unidad de Atención con especialidad en derechos humanos e igualdad de género.	Contar con servicios profesionales de una Coordinadora para la ejecución del proyecto.	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		\$180,000.00
Contar con tres psicólogas que a través de acciones estratégicas detecten a Mujeres en situaciones de violencia; así como brindar asesorías psicológicas. (Una para cada Unidad de Atención).	Contar con servicios profesionales de tres psicólogas para la ejecución del proyecto.	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		\$336,000.00
Contar con tres abogadas que brinden atención de primer contacto a las Mujeres en situación de violencia que acudan a las	Contar con servicios profesionales de tres abogadas para la ejecución del proyecto.	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		\$336,000.00

  										
Unidades de Atención o que hayan sido detectadas, así como brindar asesoría en la rama jurídica con perspectiva de género. (Una para cada Unidad de Atención)										
Contar con dos profesionistas del área de salud en las unidades de las Mujeres y Solidaridad, Puerto Morelos, que brinden atención a mujeres en situación de violencia, y en su caso canalicen a las instituciones correspondientes.	Contar con servicios profesionales de dos enfermeras para la ejecución del proyecto.	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	\$224,000.00	
Contar con tres trabajadoras sociales que realicen el seguimiento a las procesos de las mujeres que fueron canalizadas a las Unidades de Atención y a las Instituciones Estatales y/o Municipales. (Una para cada Unidad de Atención)	Contar con tres trabajadoras sociales para la ejecución del proyecto.	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	\$336,000.00	
Instalación, difusión e inauguración de las 3 unidades de Atención en los Municipio de Bacalar, Isla Mujeres, Solidaridad y Puerto Morelos.	Instalación, difusión e inauguración de las 3 Unidades de Atención.		Julio						\$0.00	
Gastos generales como papelería, gasolina, material de difusión, entre otros.	Pago de materiales y servicios generales para ejecución del proyecto.	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	\$108,000.00	
Adquisición de un vehículo para las actividades generales del proyecto, el traslado de mujeres y de las Unidad de Atención Itinerante que atenderá en los municipios de Solidaridad y Puerto Morelos; así como las necesidades de las Unidades de	Adquisición de 1 Vehículo	Junio							\$280,000.00	

Balcón e Isla Mujeres									
(Un millón ochocientos mil pesos 00/100 M.N.)									\$1,800,000.00

d.7 Perfil y experiencia que deberá acreditar la o las personas físicas o morales que realizarán el proyecto, distintas a aquellas que sean servidoras públicas, así como sus antecedentes respecto a la elaboración de otros proyectos en otras entidades federativas

Tipo de perfil requerido:

Prestador de Servicios Profesionales
Proveedor

Áreas de especialización requeridas

Áreas de especialización	Años de Experiencia Mínima Requerida	Grado o nivel de especialización
Ciencias de la salud	1 año	Licenciatura
Psicología	2 años	Licenciatura
Trabajo Social	2 años	Licenciatura
Derecho Penal	1 año	Licenciatura
OTRA		

Leído por "LAS PARTES" y enteradas del contenido y alcance legal firman el Anexo Técnico en cuatro ejemplares, en términos del numeral Vigésimo octavo de los LINEAMIENTOS, para la realización del Proyecto AVGM/QROO/AC2/IQM/46, en la Ciudad de México a 31 de marzo de 2022.